

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13119 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 290/12 referente al deudor Weickert y Martín Agrícola, S.A., CIF A 21000906, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones del edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Huelva, 27 de febrero de 2013.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A130016652-1